



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 26 JUL 2018

Nº 0341

Expediente Nº 14.232/18

VISTO el expediente Nº 14.232/18 y en particular la Resolución FI Nº 216-CD-18 mediante la cual se autorizan los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría en asignaturas de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas de Ingeniería avalan la nómina de cargos y asignaturas para las designaciones y extensiones de funciones.

Que el Departamento Personal indica que el vencimiento de los cargos opera el 31 de agosto venidero.


Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que los cargos en cuestión se encuentran presupuestaria y financieramente disponibles y consignados en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS Nº 228/17.

Que la Dirección General Administrativa Económica tuvo intervención en lo actuado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir en forma interina por un lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los siguientes treinta y ocho (38) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Alumnos) para las siguientes cátedras:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nº 0341

Expediente Nº 14.232/18

CARGOS	ASIGNATURA	EXTENSION
5	ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	A.L.G.A
3	ANALISIS MATEMATICO I	ANALISIS MATEMATICO I
1	SISTEMAS DE REPRESENTACION	SISTEMAS DE REPRESENTACION
3	FISICA I	FISICA I
3	QUIMICA GENERAL	QUIMICA GENERAL
2	INFORMATICA	INFORMATICA
3	ANALISIS MATEMATICO II	ANALISIS MATEMATICO II
2	ESTADISTICA EXPERIMENTAL	PROBABILIDAD Y ESTADIS.
2	FISICA II	FISICA II
2	TOPOGRAFIA II	TOPOGRAFIA I
2	QUIMICA PARA ING. INDUSTRIAL	QUIMICA INORGANICA (Qca.)
2	QUIMICA ORGANICA	QCA. INORGANICA
2	QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL	QUIMICA GENERAL (TUTA-Sede Central)
1	ESTABILIDAD I	ESTABILIDAD I
1	ESTABILIDAD II	ESTABILIDAD II
1	MATERIALES	MECANICA
1	HIDRAULICA APLICADA	HIDRAULICA GENERAL
1	HORMIGON ARMADO I	HORMIGON ARMADO I
1	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	MATERIALES

[Handwritten signatures]

Observación: Los alumnos designados como Auxiliar Docente de 2da. Categoría resultantes



№ 0341

Expediente Nº 14.232/18

de esta convocatoria deberán desempeñarse en el siguiente cuatrimestre en la materia indicada por extensión de funciones.

ARTICULO 2º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD	Del 30 de julio al 03 de agosto de 2018
INSCRIPCION DE INTERESADOS	Del 06 al 10 de agosto de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	10 de agosto de 2.018, <u>a horas 16:00</u>
PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y COMISIONES ASESORAS:	13 y 14 de agosto de 2018
PRESENTACION DE IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y RECUSACIONES:	15 de agosto de 2018

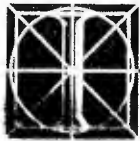
ASIGNATURAS DEL GRUPO A:

SORTEO DE TEMAS:	21 de agosto de 2018
CLASE DE OPOSICION:	23 de agosto de 2018

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION

ASIGNATURA	EXTENSION	HORA
Algebra Lineal y Geometría Analítica	A.L.G.A	8:00
Química General	Química General	8:00
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	8:00
Física I	Física I	8:00
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	8:00

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nº 0341

Expediente Nº 14.232/18

Sistemas de Representación	Sist. de Representación	15:00
Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística	15:00
Física II	Física II	15:00
Estabilidad I	Estabilidad I	15:00
Materiales	Mecánica	15:00

ASIGNATURAS DEL GRUPO B:

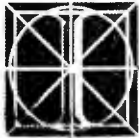
SORTEO DE TEMAS: 22 de agosto de 2018

CLASE DE OPOSICION: 24 de agosto de 2018

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION

ASIGNATURA	EXTENSION	HORA
Química para Ing. Industrial	Química Inorgánica (IQ)	10:00
Química Orgánica	Química Inorgánica	10:00
Informática	Informática	15:00
Topografía II	Topografía I	15:00
Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)	15:00
Estabilidad II	Estabilidad II	15:00
Hidráulica Aplicada	Hidráulica General	15:00
Hormigón Armado I	Hormigón Armado I	15:00
Construcción de Edificios	Materiales	15:00

ARTICULO 3º.- Establecer que, en el Departamento Docencia de la Facultad, los aspirantes podrán inscribirse, completando un formulario solicitud junto a su estado curricular y cualquier otra documentación que deseen agregar, también podrán recabar cualquier otra



Expediente N° 14.232/18

información complementaria.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

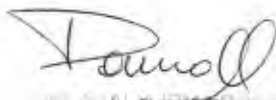
- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2°. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados.
- 3°. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.
- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

N° 0341 - D - 2018


DANIEL
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


DR. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA